

"2026: Año de Margarita Maza"

Cortazar, Guanajuato, a 27 de abril del 2026

ASUNTO: Se emite respuesta

Nº DE FOLIO: 110195900014226

**SOLICITANTE
PRESENTE:**

Por medio del presente, reciba un cordial saludo y por este medio de respuesta, quien suscribe, el **Lic. Abrahám Balderas Chimal**, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del municipio de Cortazar, Guanajuato, por medio del presente, se otorga contestación a la solicitud con número de folio 110195900014226.

Realizando la gestión que de conformidad le corresponde a esta unidad, se analizó la totalidad de la información proporcionada, por lo cual, se solicitaron los datos mencionados a **TESORERIA MUNICIPAL**, la cual, informa lo siguiente:

"...Para responder su solicitud de información, le manifiesto lo siguiente:

Se realizó una búsqueda exhaustiva dentro de nuestro sistema contable de cada una de las personas morales y como resultado de la misma, no se tienen registros de erogaciones realizadas en el periodo solicitado con ninguna de estas, por lo tanto, no es posible emitir una respuesta y/o documentación.

Lo anterior, en atención a lo emitido por el INAI en el criterio 14/17 Inexistencia. Implica que la información requerida no se encuentra en nuestros archivos, no obstante que contamos con facultades para poseerla..." (SIC).

Se anexa acta de Comité de Transparencia.

Por tanto, esta Unidad de Transparencia da cumplimiento en cuanto a las gestiones administrativas reuniendo la información necesaria acorde a lo previsto en los artículos 24, 48 y de más de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato.

ATENTAMENTE
"EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA"

LIC. ABRAHAM BALDERAS CHIMAL

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO.

Gobierno Municipal de Cortazar

Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México

411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx



**SEPTUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**

Cortazar, Guanajuato siendo las 14:00 Horas del día 27 **veintisiete de abril del año 2026 dos mil veintiséis**, estando reunidos en el salón de **Cabildo, de este H. Ayuntamiento, del municipio de Cortazar, Guanajuato, ubicado en Portal Constitución número 116, zona centro**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1°, 2°, 4° fracciones V, VIII y IX, 6°, 22°, 23° fracciones I, VI y X, 37°, 38° fracciones II, VII y VIII, 91°, 92°, 93°, 94°, 98°, 107° fracciones VII y IX y demás relativos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato artículos 3° fracción IV, 5°, 24° fracciones IX, XI, 114° y demás relativos del a Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; previa invitación que les fue notificada a los integrantes del Comité De Transparencia, con el objeto de celebrar la **SEPTUAGÉSIMA TERCERA ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**.

Posteriormente el Secretario del Comité de Transparencia de Cortazar Guanajuato, da a conocer la propuesta del orden del día correspondiente a la siguiente sesión misma que se desahoga de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y en su caso, declaratoria del Quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de la clasificación de la respuesta con sentido de INEXISTENCIA, a petición de LA TESORERIA MUNICIPAL, con respecto a la solicitud con el número de folio 110195900014226 del sujeto obligado Cortazar, Guanajuato.
4. Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión.



"2026: Año de Margarita Maza"

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Se declaró quorum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas:
 - I. LIC. ABRAHAMM BALDERAS CHIMAL, PRESIDENTE,
 - II. LIC. PORFIRIO RUIZ MONTERO y
 - III. ING. IVAN GAMEZ ZAMORA, INTEGRANTE,mismos que son miembros del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento del municipio de Cortazar, Guanajuato.
2. Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los miembros del comité.
3. Acto seguido se procede a desahogar el punto 3 del orden del día, poniendo a consideración del Comité de Transparencia el escrito, mediante el cual el departamento de **"TESORERIA MUNICIPAL"**, solicita dar contestación con respecto a lo siguiente: "Solicito copia de todas y cada una de las facturas no relacionadas a contratos emitidas para la adquisición de bienes o servicios por las siguientes empresas en los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025 y lo que llevamos del 2026:
IMPRESOS ALFA COLOR, S.A. DE C.V.
DIRECCION DE IDEAS Y SUEÑOS, S.A. DE C.V.
URBANIZACION DE IDEAS Y SUEÑOS, S.A. DE C.V.
TALLER DE IDEAS Y SUEÑOS, S.A. DE C.V.
GASTRONOMIA DE IDEAS Y SUEÑOS, S.A. DE C.V.
CONSTRUCCION DE IDEAS Y SUEÑOS, S.A. DE C.V.
CREATIKA MEDIA GROUP, S.A. DE C.V.
RENOIRY PICTURES, S.A. DE C.V.
SOFT N STUFF, S.A. DE C.V.
OFFICE AND PUBLICITY MDF, S. DE R.L. DE C.V.
SKOP SKILL Y OPPORTUNITIES
SYNTAGMA
SYNAMICA, S.A. DE C." (SIC); la dependencia menciona lo siguiente al respecto:

"Se realizó una búsqueda exhaustiva dentro de nuestro sistema contable de cada una de las personas morales y como resultado de la misma, no se tiene registros de erogaciones realizadas en el periodo solicitado con ninguna de éstas, por lo tanto, no es posible emitir una respuesta y/o documentación.

Lo anterior, en atención a lo emitido por el INAI en el criterio 14/17 Inexistencia. Implica que la información requerida no se encuentra en nuestros archivos, no obstante que contamos con facultades para poseerla." (SIC)



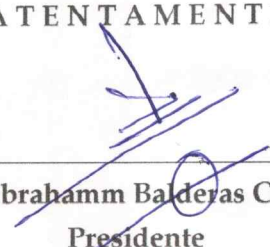
Esto de conformidad al artículo 101° y artículo 107° fracciones I, III, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato. Se procede a tomar votación de los miembros del comité, para que efectúen su pronunciamiento al respecto, manifestándose al efecto lo siguiente:

ACUERDOS

PRIMERO.- Resulto aprobado por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Comité de Transparencia, la solicitud de **INEXISTENCIA** de información, relativo a la solicitud con folio **110195900014226** del sujeto obligado Cortazar, Guanajuato.

SEGUNDO.- No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente sesión, quedando asentado en acta, para su constancia legal, previa lectura se procede a firmar cada uno de los que en ella intervinieron.

ATENTAMENTE



Lic. Abrahamm Balderas Chimal
Presidente



Lic. Porfirio Ruiz Montero
Secretario



Ing. Iván Gámez Zamora
Integrante